



RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 081-2015-SUNARP/SN

06. ABR. 2015

VISTOS: La Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 080-2015-SUNARP/SN de fecha 01 de abril de 2015, el Informe N° 088-2015-SUNARP-OGRH emitido por la Oficina General de Recursos Humanos, y el Informe N° 357-2015-SUNARP/OGAJ elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 26366, se crea el Sistema y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, con la finalidad de mantener y preservar la unidad y coherencia del ejercicio de la función registral en todo el país, debiéndose orientar sus funciones a la especialización, simplificación, integración y modernización de la función registral;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 8° de la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, se prohíbe el ingreso personal en el sector público por servicios personales y el nombramiento, salvo la contratación para el reemplazo por cese, ascenso o promoción del personal, o para la suplencia temporal de los servidores del sector público. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2013, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por Concurso Público de Méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos;

Que, en tal contexto, mediante la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 080-2015-SUNARP/SN de fecha 01 de abril de 2015, se autorizó la convocatoria a Concurso Público de Méritos N° 001-2015-SUNARP para cubrir las plazas vacantes y presupuestadas de Registradores Públicos de la Zona Registral N° II-Sede Chiclayo, Zona Registral N° III-Sede Moyobamba, Zona Registral N° V-Sede Trujillo, Zona Registral N° VII-Sede Huaraz, Zona Registral N° VIII-Sede Huancayo, Zona Registral N° IX-Sede Lima, Zona Registral N° XI-Sede Ica, Zona Registral N° X-Sede Cusco, Zona Registral N° XII-Sede Arequipa y Zona Registral N° XIII - Sede Tacna; consignándose en los Anexos II y IV el respectivo cronograma del proceso de selección;

Que, sin embargo, a través del Informe N° 088-2015-SUNARP-OGRH, la Oficina General de Recursos Humanos advirtió que la fecha del examen escrito está prevista para el día 10 de mayo de 2015, fecha que coincide con la celebración en nuestro país del Día de la Madre, el mismo que fue oficializado mediante Resolución Suprema del 12 de abril de 1924; motivo por el cual, ha elevado una nueva propuesta de cronograma del Concurso Público de Méritos N° 001-2015-SUNARP;



Que, siendo así, es necesaria la modificación del cronograma de las etapas del proceso de selección contenido en los Anexos II y IV de la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 080-2015-SUNARP/SN, a través de una resolución;

Con la visación de la Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Dirección Técnica Registral y la Secretaría General;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Disponer la modificación del cronograma de las etapas del proceso de selección contenido en los Anexos II y IV de la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 080-2015-SUNARP/SN, los cuales forman parte integrante de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.



Mario Solari Zerpa
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP

ANEXO II

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS	
ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación de la Convocatoria en el Diario Oficial El Peruano	19/04/2015
Inscripción de postulantes (sólo a través de la página web de la SUNARP)	Del 20/04/2015 al 24/04/2015
Publicación de la relación de postulantes inscritos (página web de la SUNARP)	27/04/2015
Plazo para presentación de tachas	Del 28/04/2015 al 30/04/2015
Resolución de tachas	04/05/2015
Publicación de postulantes aptos para rendir examen escrito	05/05/2015
Examen escrito , publicación de resultados y publicación de postulantes aptos para presentación y calificación del currículum vitae	17/05/2015
Presentación de currículum vitae documentado	Del 18/05/2015 al 20/05/2015
Calificación del currículum vitae	Del 21/05/2015 al 27/05/2015
Publicación de postulantes aptos para evaluación psicológica	28/05/2015
Evaluación psicológica	30/05/2015
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal	02/06/2015
Entrevista personal	Del 03/06/2015 al 06/06/2015
Publicación de Resultados Finales (página web de la SUNARP)	07/06/2015



ANEXO IV

AVISO DE CONVOCATORIA **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2015-SUNARP**

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, de conformidad con la Resolución N° 080-2015-SUNARP/SN del 01 de abril de 2015, modificada por la Resolución N° 081-2015-SUNARP/SN del 06 de abril de 2015; convoca a Concurso Público de Méritos para cubrir plazas de Registradores Públicos de las siguientes Zonas Registrales:

GRUPO A: SEDE CHICLAYO

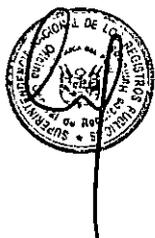
- Zona Registral N° II-Sede Chiclayo
- Zona Registral N° V-Sede Trujillo
- Zona Registral N° VII-Sede Huaraz

GRUPO B: SEDE LIMA

- Zona Registral N° III- Sede Moyobamba
- Zona Registral N° VIII-Sede Huancayo
- Zona Registral N° IX-Sede Lima
- Zona Registral N° XI-Sede Ica

GRUPO C: SEDE AREQUIPA

- Zona Registral N° X-Sede Cusco
- Zona Registral N° XII-Sede Arequipa
- Zona Registral N° XIII-Sede Tacna



Dichas plazas se encuentran detalladas en la página web de la SUNARP: www.sunarp.gob.pe, banner **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**.

DE LA INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la SUNARP, mediante el llenado de la ficha de inscripción que se encuentra en el banner **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**. La inscripción sólo podrá realizarse respecto a una de las plazas convocadas, de lo contrario no procederá la postulación y será automáticamente descalificado. En la página web de la SUNARP se encontrarán los demás documentos aplicables al presente Concurso Público.

DE LAS EVALUACIONES:

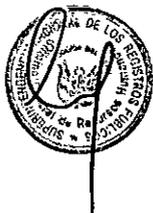
Las evaluaciones se realizarán en tres fases sucesivas y eliminatorias; para pasar de una fase a otra se requiere haber aprobado la anterior con la nota mínima requerida (artículo 20° del Reglamento de Acceso a la Función Registral).



CRONOGRAMA:

Las fases del presente concurso se llevarán a cabo en las Sedes de las Zonas Registrales de las ciudades de Chiclayo, Lima y Arequipa; y son: Examen Escrito, calificación del Currículum Vitae y Entrevista Personal. Los postulantes declarados aptos para tales evaluaciones deberán presentarse en la dirección que se comunicará oportunamente a través de la página web.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Publicación de la Convocatoria en el Diario Oficial El Peruano	19/04/2015
Inscripción de postulantes (sólo a través de la página web de la SUNARP)	Del 20/04/2015 al 24/04/2015
Publicación de la relación de postulantes inscritos (página web de la SUNARP)	27/04/2015
Plazo para presentación de tachas	Del 28/04/2015 al 30/04/2015
Resolución de tachas	04/05/2015
Publicación de postulantes aptos para rendir examen escrito	05/05/2015
Examen escrito , publicación de resultados y publicación de postulantes aptos para presentación y calificación del currículum vitae	17/05/2015
Presentación de currículum vitae documentado	Del 18/05/2015 al 20/05/2015
Calificación del currículum vitae	Del 21/05/2015 al 27/05/2015
Publicación de postulantes aptos para evaluación psicológica	28/05/2015
Evaluación psicológica	30/05/2015
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal	02/06/2015
Entrevista personal	Del 03/06/2015 al 06/06/2015
Publicación de Resultados Finales (página web de la SUNARP)	07/06/2015



La publicación de la relación de postulantes aptos para rendir las evaluaciones (examen escrito, currículum vitae y entrevista personal) se realizará únicamente en la página web institucional (www.sunarp.gob.pe).

La Información se encontrará publicada en la página web institucional (www.sunarp.gob.pe), bajo el banner "CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2015-SUNARP", contendrá la siguiente información:

- Enlace correspondiente a la "ficha de inscripción vía web", la misma que contiene declaraciones juradas.
- Balotario para el concurso público de méritos.
- Tabla de calificación del currículum vitae y el formato de presentación.
- Reglamento de Acceso a la Función Registral (requisitos para el acceso, artículo 3° y 5°)

EL JURADO CALIFICADOR

